

**RECTORADO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06006 Badajoz  
Teléfono: 924 28 93 00  
Fax: 924 28 94 00



Resolución nº: 991 / 2011  
Fecha: 10/10/2011

RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la **adjudicación**, por procedimiento negociado con varios criterios de valoración, del contrato de obra de EJECUCIÓN DE RAMPA DE SERVICIO PARA ESCUELA INFANTIL, EN LA ANTIGUA ESCUELA DE MAGISTERIO DE CÁCERES, expediente O.001/11 y se ordena su publicación en el Perfil de Contratante.

- 1.- **Entidad adjudicadora:**
  - a) Organismo: Universidad de Extremadura.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
  - c) Número de expediente: O.001/11.
- 2.- **Objeto del contrato:**
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del objeto: "Ejecución de rampa de servicio para Escuela Infantil en la antigua Escuela de Magisterio de Cáceres".
  - c) Fecha de solicitud de presentación de ofertas: 28/07/2011.
- 3.- **Tramitación y procedimiento de adjudicación:**
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: negociado.
- 4.- **Presupuesto base de licitación:**

Importe excluido el I.V.A.:	69.532,33 €
Importe I.V.A. (18 %):	12.515,82 €
Presupuesto total:	82.048,15 €
- 5.- **Adjudicación:**
  - a) Fecha: 00/10/2011
  - b) Adjudicatario: ALBERO EXTREMADURA S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe:

Importe excluido el I.V.A.:	69.532,33 €
Importe I.V.A. (18 %):	12.515,82 €
Presupuesto total:	82.048,15 €
  - e) Motivación de la adjudicación:  
Cumplir con el pliego de prescripciones técnicas establecido y ser su oferta económicamente ventajosa para la Universidad de Extremadura.
- 6.- **Empresas presentadas a la licitación:**

- Albero Extremadura S.L.
- 7.- **Candidatos descartados de la licitación y motivación:** No
- 8.- **Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación:** No.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

## RECTORADO

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06006 Badajoz  
Teléfono: 924 28 93 00  
Fax: 924 28 94 00



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL:  
UNA MANERA DE HACER EUROPA

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.  
Programa Operativo Plurirregional de Economía basada en el  
Conocimiento periodo 2007-2013.

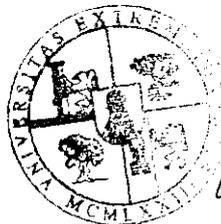
### 9.- Plazo para la formalización del contrato:

Dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 135.4 de la LCSP.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a diez de octubre de dos mil once

EL RECTOR,



F/ Segundo Píriz Durán

Fecha de publicación en  
"Perfil de Contratante":

17 OCT 2011